

La suscrita Secretaria General de la Universidad EIA, institución de educación superior, con personería jurídica concedida mediante Resolución 20.120 del 12 de noviembre de 1979 del Ministerio de Educación Nacional, expide un extracto de los actos del Consejo Superior del 24 de septiembre y del 26 de noviembre de 2019 por medio de los cuales se aprueban los valores e incrementos en derechos pecuniarios para 2020.

«CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EIA

ACTA 471

24 de septiembre de 2019

En la sede de Las Palmas en Envigado, a las 2:00 p. m. del 24 de septiembre de 2019, se reunió de manera ordinaria, previa convocatoria, el Consejo Superior de la Universidad EIA, con la participación de los consejeros Juan Camilo Escobar Pérez, Javier Vicente Jaramillo Betancur (representante profesoral), Ricardo Jaramillo Mejía, Juan Guillermo Londoño Posada, Ricardo Mejía Cano, Francisco Restrepo Gallego, Claudia Restrepo Madrid, Margarita María Trujillo Mejía, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Daniela Yepes Vélez (representante estudiantil). También asistieron el ingeniero Carlos Felipe Londoño Álvarez, Rector de la EIA, y la abogada Olga Lucía Ocampo Toro, Secretaria General. Se excusó el consejero Víctor Manuel Aristizábal Gil.

Presidió la reunión el ingeniero Jorge Mario Velásquez Jaramillo y actuó como secretaria, Olga Lucía Ocampo Toro. El orden del día fue el siguiente:

(...)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

(...)

Matrículas y derechos pecuniarios 2020

El Consejo Superior, luego del correspondiente análisis, aprobó en forma unánime los derechos pecuniarios de postgrado y pregrado para el año 2020, de la siguiente forma:

DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO 2020

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO	VALOR 2020 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* con respecto a 2019
Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios	\$ 10 850 000	5,3 %
Especialización en Finanzas Corporativas	\$ 10 850 000	5,3 %
Especialización en Gerencia Estratégica de Abastecimiento	\$ 10 850 000	5,3 %

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO	VALOR 2020 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* con respecto a 2019
Especialización en Gerencia de Mercados Globales	\$ 10 850 000	5,3 %
Especialización en Gerencia de Proyectos	\$ 10 850 000	5,3 %
Especialización en Gestión y Procesos Urbanos	\$ 9 600 000	4,9 %
Especialización en Gerencia de la Producción y el Servicio	\$ 9 600 000	4,9 %
Maestría en Ingeniería Biomédica	\$ 12 400 000	5,1 %
Doctorado en Ingeniería	\$16 150 000	4,5 %

*El incremento aprobado es para las cohortes que inician en el primer semestre de 2020; las cohortes que iniciaron en periodos anteriores no tienen incremento.

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO		
CONCEPTO	2020	% INCREMENTO CON RESPECTO A 2019
Certificados	\$ 11 700	3,5 %
Calificaciones completas	\$ 47 400	3,0 %
Programas	\$ 3 500	2,9 %
Actas de grado	\$ 23 000	4,5 %
Supletorios	\$ 95 000	5,6 %
Inscripciones	\$ 173 000	4,8 %
Derechos de grado	\$ 800 000	0,5 %

DERECHOS PECUNIARIOS DE PREGRADO 2020

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO	VALOR 2020 POR SEMESTRE*
Física	\$ 9 700 000
Ingeniería Administrativa	\$ 9 700 000
Ingeniería Ambiental	\$ 9 700 000
Ingeniería Biomédica	\$ 9 980 000
Ingeniería Civil	\$ 9 700 000
Ingeniería Financiera	\$ 9 700 000
Ingeniería Geológica	\$ 9 700 000
Ingeniería Industrial	\$ 9 700 000
Ingeniería Mecánica	\$ 9 700 000
Ingeniería Mecatrónica	\$ 9 700 000
Ingeniería de Sistemas y Computación	\$ 9 700 000

*Los valores de matrícula de los programas de pregrado incrementaron un 5,8 % con respecto al año 2019, a excepción de Ingeniería Biomédica que incrementó un 5,1 %.

Se recordó que, en los términos del acta 469 del 30 de julio de 2019, el Consejo Superior aprobó para el programa de Medicina un valor de matrícula semestral para el año 2020 de \$ 16 500 000; y autorizó, como incentivo para aquellos jóvenes que tengan el honor de ser los primeros estudiantes del programa que iniciarán clases en enero de 2020, el valor de la matrícula semestral que se tenía prevista para 2019, es decir, \$15 500 000 y un valor de inscripción de \$275 000. El Consejo aclaró que tal beneficio solo se aplicaría a los nuevos estudiantes que inicien en enero, pues quienes empiecen en julio de 2020 deberán pagar la tarifa de \$ 16 500 000 y el valor de inscripción que a continuación se define.

